

Rad No.: 25-240-136160

Barranquilla, 30/07/2025

Señor(a)
BETTY ANGULO
Calle 25B #20A - 40 Villa Concorde
Malambo

Contrato: 48072796

Asunto: Verificación de Facturación

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 10 de julio de 2025, radicada bajo el No. ML 25-000438, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 25B No. 20A – 40 de Malambo, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión a su comunicación, revisamos nuestra base de datos y constatamos que, el servicio de gas natural del citado inmueble se encuentra “suspendido” desde el mes de 28 de julio de 2014, y a partir del mes de julio de 2015, GASCARIBE S.A. E.S.P., dejó de expedir la facturación del servicio de gas natural del inmueble antes mencionado con el fin de que no se incrementara la deuda, esto debido a que presentaba 14 facturas pendientes por cancelar correspondientes a los meses de mayo de 2014 a junio de 2015 por valor de \$5.360.731.00; más un saldo diferido pendiente por facturar por valor de \$855.873.00., para un total de \$ 6.216.604.00, correspondiente a la deuda que presenta a la fecha.

En motivo de lo anterior, le informamos que no es factible para GASCARIBE S.A E.S.P., acceder a su requerimiento de cambio de estrato, toda vez que, el citado servicio presenta saldo en cartera castigada.

Le sugerimos que una vez sea resuelto dicho inconveniente nos presente nuevamente la solicitud para hacer estudio de ella

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS014/73
229018272